Organizan **Fiscaliza**

REGLAMENTO PARTICULAR DE LA PRUEBA

ENTIDAD ORGANIZADORA: A.V.E.
DENOMINACIÓN DE LA PRUEBA: 8° Fecha Zonal Cuyano de Automovilismo 2026
CATEGORÍAS PARTICIPANTES: Turismo Clase 1 - Turismo Clase 2 – Turismo Clase 3 - TC Cuyano
FECHA: 13, 14 y 15 de Noviembre de 2026.
HORARIO: 8:00hs.
ESCENARIO Autódromo CIUDAD DE SAN MARTIN: Circuitos a utilizar



FISCALIZACIÓN: Federación Mendocina de Automovilismo Deportivo.

Art. 1.- AUTORIDADES DE LA PRUEBA: Fe.M.A.D. y A.V.E. han designado como autoridades de la prueba a:

Director de la Prueba	Fernández Alejandro
Comisarios Deportivo	Alaníz Darío
Comisario Adjunto	Escribano Javier
Comisarios Técnicos	Di Marco Ganni – Alaniz Daniel
Auxiliares Técnica	Gil Hugo -Granados Nahuel
Jefe de Seguridad	Andreucetti M.
Auto Seguridad	Vas Romera Gerardo
Cronometraje	Andrade Carlos
Oficial Largador	Fama Jose
Oficial Llegada	Fuertes Sergio
Pque. Cerrado	Gil Hugo
Oficial Salida de Boxes	Garcia Ricardo
Jefe de Grilla	Brocchetto Jose Luis
Oficial Deportivo	Oruez Carolina
Secretario de la Prueba	Oruez Carolina
Veedores	Di Marco M – Cortez G - Salinas H. – Herrera G.- Escribano V.

Art. 2.-AUTOMÓVILES ADMITIDOS: Los comprendidos en las categorías: Clase 1 - Clase 2 - Clase 3 – TC Cuyano – Sport6

Art. 3.- INSCRIPCIONES: La inscripción tendrá un costo de $ 565000(Quinientos sesenta y cinco mil), inscribiéndose solamente los participantes que posean las LICENCIAS correspondientes, en caso de no poseerlas podrán solicitarlas en la Federación Mendocina de Automovilismo Deportivo; Este arancel Incluye seguro de vida, seguro A.A.V., Inscripción, Sensor de cronometraje, Sistema Lisso, Licencia Eventual Deportiva.

CONCEPTO	C2 - C3 – TCC-	C1
A.A.V VIDA + MEDICO	$90.000	$60.000
LISSO	$50.000	$50.000
SENSORES	$35.000	$35.000
LIC. EVENTUAL DEPORTIVA	$130.000	$65.000
LIC. EVENTUAL CONCUR.		
FISCALIZACIÓN		
CLUB ORGANIZADOR	$260.000	$100.000
TOTAL	**$570.000**	**$320.000**

Art. 4.-VERIFICACIÓN TÉCNICA PREVIA: El comisario designado por Fe.M.A.D., llevará a cabo la verificación técnica de seguridad obligatoria en las Verificaciones Técnicas Previas, las mismas son obligatorias y quién no las realice, no podrá salir a pista.

Art. 5.-PASAPORTE TÉCNICO: Se establece la obligatoriedad de presentar el pasaporte Técnico del vehículo en Verificación Técnica Previa, cuyo valor es de $10.000 El cual **No** está incluido en la inscripción.

Art. 6- ABASTECIMIENTO: NO SE PROVEERA NAFTA EN EL AUTODROMO. La nafta que se puede utilizar, es la comercial Solo Infinia de Y.P.F. Serán revisados por la Comisión Técnica, a los autos, dentro del Parque Cerrado, de ser encontrada alguna anormalidad, el auto objetado perderá los tiempos y por ende las clasificaciones que hubiere obtenido.

Art.7-COMPORTAMIENTO EN BOXES: Los pilotos serán responsables del comportamiento de los equipos en boxes. Deberán hacer acatar todas las instrucciones que se reciban por parte de las autoridades de la prueba, para colaborar con la Organización en todos los sectores de boxes. La reiteración y/o inobservancia de esas instrucciones, dará lugar a sanciones que, a criterio de los comisarios deportivos, podrán ser multas, recargos de tiempo en la carrera que tomen parte, o ser excluidos de la prueba.

Art.8 -SEÑALES CON BANDERAS: Durante las competencias, los pilotos recibirán instrucciones y órdenes a través de señales con banderas previstas en artículo 4.1 del R.D.A.

CODIGO DE BANDERAS:



ROJA: Detención absoluta e inmediata de todos los coches. (Orden absoluta de los Comisarios Deportivos).



AMARILLA (Inmóvil): Atención peligro, prohibido adelantarse.

AMARILLA (Agitada): Atención peligro grave, esté preparado para detenerse. Prohibido adelantarse.



AZUL o CELESTE (Inmóvil): Un competidor lo sigue de cerca, este atento.
AZUL o CELESTE (Agitada): Un competidor trata de pasarlo, Ud. Está perdiendo vuelta, ceda el paso.
VERDE: Desaparición de un peligro señalado previamente.

BLANCA: Una ambulancia o un coche circulan por la pista a marcha lenta.

AMARILLA CON FRANJAS ROJAS VERTICALES: Precaución pista resbaladiza o con problemas de adherencia, originada por aceite, agua, arena, piedras, etc.





BLANCO Y NEGRO ACOMPAÑADA CON NUMEROS BLANCOS: Dividida en dos partes diagonalmente, mitad blanca, mitad negra. Se levanta quieta con un número en blanco sobre un cartel de señalización negro.
Es una advertencia (sólo una vez) al piloto del coche cuyo número se exhibe, por su comportamiento antideportivo.



NEGRA ACOMPAÑADA CON NÚMERO BLANCO: Señal para el coche que lleva el número indicado se detenga en la siguiente vuelta en su box, Ud. ha sido excluido de la competencia.



NEGRA CON CIRCULO NARANJA: Ud. Debe detenerse en calle de asistencia de boxes, su automóvil tiene problemas que deben solucionarse antes de volver a salir a pista.



NEGRA Y BLANCA A CUADROS: Señal de final de competencia. Una vez cruzada la meta, continuar a marcha lenta hasta completar la vuelta de honor, y luego ingresar Parque Cerrado.

AS

CARTEL AS ACOMPAÑADO DE BANDERA AMARILLA: Auto de seguridad en pista, disminuir progresivamente la velocidad, mantener el orden que hasta ese instante traía en pista, conservar la distancia con el auto que lo precede (máximo 2 autos), prohibido adelantarse.

Art. 9 – **<u>LARGADA</u>:**
Art. 9.1 – Largada Detenida: será dada por procedimientos habituales, con los autos detenidos y alineados de forma escalonada 1x1 separados entre 6 y 8 mts., con los motores en marcha.
Art. 9.2 – Largada en Movimiento: será dada por procedimientos habituales, con los autos alineados en filas de 2 en 2 separados a 7 (siete mts) entre filas.
Art. 9.3 – Salida de boxes y lugar en la grilla: La salida de boxes será cerrada luego de 5 minutos posteriores a la apertura, cuando se cierre la calle de boxes, el auto que ingrese o esté en ella, deberá largar desde boxes.
Una vez engrillados se comenzará con bandera verde la vuelta previa, en que cada competidor deberá conservar su lugar.

Los autos que estén en boxes y en condiciones podrán salir a pista y encolumnarse al final de la grilla, **NO PODRA RETOMAR SU LUGAR.** Se cierra calle de boxes.
Si un auto fuese pasado por todo el pelotón, porque no arranco o se despisto durante la vuelta previa **NO PODRA RETOMAR SU LUGAR** y deberá largar desde el último lugar.
Una vez arribados a la grilla y ubicados correctamente, comenzará el proceso de largada con semáforos y en un tiempo que va de los 3 a los 7 segundos, se apagará la luz roja. **SE CONSIDERA LARGADA AL APAGARSE LA LUZ ROJA.**

Art.- 10 – PARQUE CERRADO: A la finalización de cada una de las TANDAS DE CLASIFICACIÓN Y DE LAS COMPETENCIAS, los pilotos participantes deberán entregar cada uno de sus automóviles al parque cerrado para su verificación.
Los pilotos bajo ningún motivo podrán abandonar el PARQUE CERRADO, antes de que sea liberado por los Comisarios Técnicos. De ser necesario deberán permanecer bajo régimen de Parque Cerrado, hasta que las autoridades de la competencia, autoricen a retirarlos para trabajar en ellos.
El auto que se retire del Parque Cerrado sin autorización, o viole el régimen de Parque Cerrado, será inmediatamente excluido de la competencia.

Art. 11- CLASIFICACION: El sistema de clasificación será en tandas de 10 minutos de duración, con un máximo de 15 autos por tanda.
El sistema será con capot y boxes cerrado. Todo tipo de reparación, cambio o arreglo, está TOTALMENTE PROHIBIDO.
Los participantes deberán ingresar al circuito a clasificar con los neumáticos que permite el reglamento de cada categoría, y al finalizar su tanda deberán ingresar directamente al Parque Cerrado.

Art. 12 – CASOS NO PREVISTOS: Todos los casos no previstos en el presente reglamento particular, serán resueltos por los Directores de la Prueba, en acuerdo con el Comisario Deportivo, los que decidirán la forma más conveniente para poner en conocimiento de los participantes sus resoluciones.

Art. 13 - SUSPENSIÓN DE LA CARRERA: La entidad organizadora se reserva el derecho de suspender la competencia de cualquier categoría, si el número de participantes no se ajusta a lo especificado en las Bases del Campeonato 2026.Para todas las categorías, el mínimo de autos para largar una competencia será de 10 autos. No se permite integrar autos que no estén en reglamento a fin de completar el mínimo reglamentario.

Art. 14 - **ACREDITACION DE PILOTOS:** Los pilotos PARTICIPANTES entrarán al autódromo con sus licencias.
Se entregará 2 (dos) faja de estacionamiento por auto de carrera, para su acceso a Boxes, esta deberá ser colocada en el parabrisas en lugar visible.
El ingreso el día viernes será entre las 14 y las 19hs todo aquel que ingresa fuera de ese horario deberá abonar la entrada y no será reintegrada.

Art. 15.- INSCRIPCIÓN FUERA DE TÉRMINO: Todos los participantes deberán estar inscriptos y con la verificación administrativa completa, antes de su salida a pista. Las inscripciones que se realicen fuera del término establecido, solo darán derecho a acceder a realizar las pruebas y competencias pendientes para esa categoría, que indique el R.P.P.
Aquel piloto que se pre-inscriba y no se presente a correr FEMAD le impondrá una multa equivalente al valor de la inscripción de la categoría que participa, en la próxima carrera que asista.

Aquel piloto que asista a la carrera y no se haya preinscripto será penalizado con 2 puestos de recargo en la clasificación para las categorías C2, C3 , TC CUYANO y TC Sport 6 y 2 puestos de recargo en el sorteo para la categoría C1

Art. 16- <u>DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS Y HORARIOS</u>: Los entrenamientos, clasificaciones y competencias serán de acuerdo al anexo que se adjunta. El comienzo de cada tanda de las distintas categorías para entrenamiento, clasificación, y finales se les avisará por medio de señal sonora y la colocación de bandera verde a la salida de boxes. Tanto el Organizador como la Federación se reservan el derecho de modificar el orden, cantidad de vueltas y horarios por ausencia de categorías, y/o cantidad de autos participantes por categoría.

Art. 17- <u>SEGURO MEDICO</u>: Todos los pilotos para ser inscriptos, deberán contar OBLIGATORIAMENTE con COBERTURA MEDICA OBLIGATORIA, de la Asociación Argentina de Volantes, sin la cual NO SERA ACEPTADA su inscripción en la competencia.

Art. 18- <u>SEGURO DE VIDA</u>: Todos los pilotos para ser inscriptos, deberán contar OBLIGATORIAMENTE con UN SEGURO DE VIDA, sin la cual NO SERA ACEPTADA su inscripción en la competencia. El mismo será gestionado por la Asociación Argentina de Volantes, por convenio con la Cía. De Seguros La Meridional, y cubre la figura de seguro de Vida por muerte y/o incapacidad derivado en accidente en carrera.

Art. 19- **<u>ENTRADA AL AUTODROMO</u>:** El autódromo abrirá sus puertas el viernes 13/11/26 a las 14 hs, el sábado 14/11/26, a las 8:00 hs. Y el domingo 15/11/26, a las 08:00 hs.

<u>Art. 20.- AUTOS PARTICULARES DE PILOTOS:</u> Los Autos Particulares de Pilotos y equipo no podrán estacionar frente a las carpas o en las calles de circulación de los Autos de Competencia. Estos deben ubicarse en los sectores Habilitados para tal fin. EL NO cumplimiento establece una Multa de $ 250.000 al Piloto responsable.

<u>Art. 21.- ACEPTACION:</u> Los pilotos participantes aceptan las condiciones dispuestas por el ORGANIZADOR y FEMAD para la competencia del día de la fecha.

<u>Art. 22.- REUNION DE PILOTOS:</u> Según cronograma.

<u>Art.23.- DERRAME DE LIQUIDOS EN PISTA:</u> Todo aquel piloto que sufriere algún desperfecto mecánico en su vehículo y derrame aceite de forma desmedida sobre la pista, será multado por el organizador con 6 bolsas de cemento o su equivalente en pesos.

<u>NOTA:</u> SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE SE PODRA MODIFICAR EL DETALLE DE LAS COMPETENCIAS, NUMERO DE VUELTAS AL CIRCUITO, YA SEA POR AUSENCIA DE CATEGORÍAS O POR NUMERO DE AUTOS. ESTA SITUACIÓN SERA DECIDIDA POR LAS AUTORIDADES DE LA PRUEBA, ASOCIACION VOLANTES DEL ESTE Y FEDERACIÓN MENDOCINA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO.

Organizan **Fiscaliza**

HORARIOS 8° FECHA ZONAL CUYANO de AUTOMOVILISMO 2026
PROGRAMA OFICIAL DE ACTIVIDADES

VIERNES 13
13/11/26

14:00hs APERTURA DEL AUTODROMO

14:00hs a 19:00hs. ADMINISTRATIVA E INSCRIPCIÓN DE PILOTOS

15:00hs a 19:00hs. VERIFICACION TECNICA PREVIA TODAS LAS CATEGORIAS

SABADO 14/11/26

08:00 HS. APERTURA DEL AUTÓDROMO

08:00 A 19:00 HS. ADM. E INSCRIP. DE PILOTOS

08:00 A 17:00 HS. ENTREGA DE SENSORES Y SIST. LISSO.

08:00 A 08:30 HS. VERIFICACIÓN TÉCNICA PREVIA TURISMO CLASE 3
08:30 A 09:00 HS. VERIFICACIÓN TÉCNICA TURISMO CLASE 2
09:00 A 09:30 HS. VERIFICACIÓN TÉCNICA PREVIA TC CUYANO

SELLADO OBLIGATORIO DE NEUMATICOS Y RETIRO DE PRECINTOS
09:00 A 12:00 HS

REUNIONES DE PILOTOS:
09:00 hs CLASE 3
09:30 hs CLASE2
10:00 hs TC CUYANO

ENTRENAMIENTOS (20´c/tanda – Todos Juntos)
SI POR ALGÚN MOTIVO LA TANDA SE DETIENE CON BANDERA ROJA SE ADICIONARÁN 5 MINUTOS POR ÚNICA VEZ.

1er ENTRENAMIENTO

10:00hs CLASE 3
10:30hs CLASE 2
11:00hs TC CUYANO

2do ENTRENAMIENTO

11:30hs CLASE 3
12:00hs CLASE 2
12:30hs TC CUYANO

CLASIFICACIONES
(Las clasificaciones son de 10 min cada categoria)

13:30hs CLASE 3
14:00hs CLASE 2
14:30hs TC CUYANO

SPRINT
(8 vueltas hasta 14 autos inclusive y series de 6 vueltas si son mas de 14 autos)

15:00hs CLASE 3	8 vtas
15:30hs CLASE 2	8 vtas
16:00hs TC CUYANO	8 vtas
17:00hs SORTEO CLASE 1	

DOMINGO 15/11/26

08:00HS. APERTURA DEL AUTÓDROMO
08:00 A 10:00HS ADM. E INSCRIP. DE PILOTOS
08:00 A 09:00HS ENTREGA DE SENSORES Y SISTEMA LISSO.

SELLADO OBLIGATORIO DE NEUMATICOS Y RETIRO DE PRECINTOS
08:30 A 10:00 HS

ENTRENAMIENTOS (15´c/tanda)
EN CASO DE BANDERA ROJA DURANTE LA TANDA NO SE DETIENE EL CRONOMETRO.

09:50hs CLASE 1 (1er Entrenamiento)
10:50hs CLASE 1 (2do Entrenamiento)

11:30hs REUNION DE PILOTOS CLASE 1

TANQUES LLENOS

11:30hs CLASE 3
12:00hs CLASE 2
12:30hs TC CUYANO

SPRINT
(8 vueltas hasta 14 autos inclusive y series de 6 vueltas si son mas de 14 autos)

13:00hs CLASE 1

13:30hs ACTO PROTOCOLAR

FINALES

14:00hs CLASE 3	15 vueltas o 35 minutos
14:45hs CLASE 2	15 vueltas o 35 minutos
15:30hs TC CUYANO	15 vueltas o 35 minutos
16:15hs CLASE 1	15 vueltas o 35 minutos

FIN DE ACTIVIDADES ZONAL CUYANO SEXTA FECHA 17hs

Es OBLIGATORIO la asistencia de todos los licenciados a las Reuniones de Pilotos, de acuerdo a lo fijado en cada R.P.P., la NO-ASISTENCIA implica una sanción automática.

NO SE PERMITIRÁ RETIRAR DEL AUTODROMO LOS AUTOS DE CARRERA HASTA QUE NO FINALICEN LAS ACTIVIDADES OFICIALES PROGRAMADAS PARA ESAS CATEGORÍAS TANTO EL DÍA SÁBADO COMO EL DOMINGO

IMPORTANTE

PROHIBIDO ENCENDER FUEGO EN EL PARQUE DE BOXES, DE NO RESPETAR DICHA RESOLUCIÓN EL INFACTOR SERA PACIBLE DE MULTAS, Y SANCIONES DEPORTIVAS, HASTA LA EXCLUSIÓN DE LA COMPETENCIA

LOS EQUIPOS QUE NO RESPETEN LA CALLES DE TRANSITO EN BOXES SERAN MULTADOS POR LA DIRECCIÓN DE LA PRUEBA. SOLO SE PODRA, HACER FUEGO EN LOS LUGARES SEÑALADOS POR LA ORGANIZACIÓN.

SE ESTABLECE "HORARIO DE SILENCIO" DESDE LAS 23:00 hs. HASTA LAS 07:00 hs. EN ESTE HORARIO QUEDA TERMINANTE PROHIBIDO EL ARRANQUE DE MOTORES DE COMPETICIÓN, Y LOS RUIDOS MOLESTOS.EL DÍA SÁBADO Y DOMINGO SE CONTROLARÁN LAS PULSERAS DE INGRESO.

Director de la Prueba
ALEJANDRO FERNANDEZ

Comisario Deportivo
DARIO ALANIZ